

Fitch confirma en A+(arg) la calificación de las ON de Central Térmica Loma de la Lata S.A.

23 de octubre de 2012

Fitch Argentina confirmó en A+(arg) la calificación de las ON garantizadas por hasta US\$ 200 MM emitidas por Central Térmica Loma de la Lata S.A. La perspectiva es estable. La calificación considera el hecho de que el 1 de noviembre de 2011 la empresa obtuvo la habilitación comercial de su ciclo combinado y por lo tanto entraron en vigencia los contratos MEM y Gas Plus que resultaron de la expansión de la potencia en 165 MW. Estos contratos le permiten a CTLL obtener por la potencia incremental precios de venta más elevados que en el mercado spot, y registrar así un EBITDA normalizado de entre US\$ 65 millones y US\$ 75 millones anuales. Asimismo, la calificación contempla la reducción de deuda. La empresa llegó a un acuerdo con las coaseguradoras las cuales reconocieron un pago de indemnización por el equivalente en pesos a US\$30.5 millones. En julio 2012 dichos fondos se utilizaron principalmente para recomprar ON por valor nominal de USD 24,3MM más intereses. De esta manera, la compañía logró mejorar su estructura de capital obteniendo una cobertura de intereses en un ciclo normalizado mayor a 3.0 veces y un apalancamiento (Deuda/EBITDA) entre 2 y 3 veces. CTLL posee certeza en cuanto a sus ingresos, dado que cuenta con un contrato de venta de energía con CAMMESA, que a su vez establece la necesidad de contratos de provisión de gas de mediano – largo plazo. Sin embargo, CAMMESA es su única contraparte, la cual depende de los aportes o transferencias del Estado Nacional para pagar los costos del sistema (generación y transmisión de electricidad). Entre los principales riesgos considerados se contempló el elevado riesgo regulatorio del sector. El sector eléctrico transita un proceso de cambio regulatorio y por lo tanto existe incertidumbre respecto del impacto de la implementación de nuevas normas en el perfil crediticio de la compañía. Fitch contempla además los conflictos legales pendientes con Isolux. El 1 de octubre, en virtud del conflicto abierto con Isolux Corsan Arg S.A., la justicia argentina dispuso la traba de un embargo por el equivalente en pesos a US\$ 14.4MM sobre la suma que CTLL perciba por parte de CAMMESA. La empresa espera poder sustituir el mismo por un seguro de caución para mitigar el impacto financiero del embargo. El 2 de octubre se dio por culminada la Fecha de Finalización del Proyecto según se define en los Términos y Condiciones del Prospecto de Emisión de las ON, y por lo tanto se extinguió la garantía personal de Pampa Energía, la prenda de las acciones y la cesión fiduciaria de los derechos cedidos, con excepción de los créditos a cobrar de CAMMESA y de los créditos a cobrar derivados de Contratos de Venta de Electricidad. A pesar de la extinción de las garantías mencionadas, Fitch ha decidido mantener la calificación dada la generación de fondos de CTLL luego de la puesta en marcha del ciclo combinado. Una suba en la calificación sería contemplada en caso de que se reduzcan las transferencias periódicas que recibe CAMMESA por parte del gobierno nacional para cubrir su déficit de caja. Fitch considera que CTLL tiene una alta dependencia de las cobranzas de CAMMESA, la cual a su vez depende de las transferencias periódicas que recibe del gobierno nacional. Por otra parte, Fitch consideraría una baja en la calificación en el caso de que nuevos cambios regulatorios modifiquen el actual esquema de precios de la compañía. A junio'12, la deuda de CTLL ascendía a \$948.56MM compuesta principalmente por \$745.4MM de ON, préstamos financieros \$54.7MM y deuda con empresas relacionadas 15.0MM. Fitch prevé una reducción de los niveles de apalancamiento, dado el cobro de las coaseguradoras, y mayor generación de fondos. A diciembre 2012 se espera una deuda financiera total de alrededor de USD 190MM y una Deuda /EBITDA de 2.7x

Contactos: Analista Principal Gabriela Curutchet +54 11 5235 8122 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7 piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Fernando Torres Director +54 11 5235 8124 Relación con los medios: Laura Villegas +5411 52358139

laura.villegas@fitchratings.com El informe correspondiente se encuentra disponible en el web-site de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Fitch utilizó el criterio master 'Corporate Rating Methodology', del 12 de agosto de 2011, disponibles en www.fitchratings.com, así como el Manual de Calificación presentado ante la Comisión Nacional de Valores.